



PAN propone crear ley de emergencia y, nuevamente, fondo para reconstruir Acapulco

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados propuso expedir la Ley de Emergencia para la Reconstrucción y Recuperación Económica de Acapulco, que considera la creación de un fondo para reconstruir la infraestructura afectada por el huracán "Otis".

El fondo se construiría con “recursos que la Cámara de Diputados habrá de asignar en cada uno de los ramos administrativos que corresponden en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.



“La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Defensa Nacional; Marina; Seguridad y Protección Ciudadana; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejecutarán las acciones para la reconstrucción en forma coordinada con el sector privado, y de forma subsidiaria con cargo al presupuesto que para tal efecto se autorice por la Cámara de Diputados, que se consignará en el fondo de reconstrucción de la infraestructura turística de Acapulco”, detalla el documento.

La iniciativa también señala que es necesario crear la ley, porque el plan presentado por el gobierno federal “de ninguna forma otorgan seguridad jurídica” a los damnificados de Acapulco y las zonas devastadas en Guerrero.

“Por la generalidad de los compromisos asumidos se pueden generar desviaciones e incumplimiento en el beneficio que se persigue, que es la salvaguarda de los derechos humanos de las personas y sus bienes, así como la reconstrucción y recuperación de Acapulco”, señala el documento.

La iniciativa señala cuatro líneas estratégicas: la protección y garantía de los derechos humanos; la reconstrucción de la infraestructura turística; la recuperación económica; y el establecimiento de medidas de prevención y protección.

Se diseñaría un “Programa de Trabajo” en dos vertientes: uno de trabajo temporal para la reconstrucción, y otro de desempleo y fortalecimiento de la empleabilidad.



De acuerdo con el proyecto de ley, ésta tendría una finalidad específica y su vigencia estaría vinculada al logro de sus objetivos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-crear-ley-de-emergencia-y-nuevamente-fondo-para-reconstruir-acapulco/>